

Rosa, EVELIA BEATRIZ RIOS ROSA

Cuenca, 22 de Marzo del 2017

Señores: ACCIONISTAS DE CARROQUERIAS OLIMPICAS ROSALFS JACOMB CIA
LITDA.

Su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a tal persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en las Normas Inspeccionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cuéplome en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, con los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea balance general al 31 de diciembre de 2016, y estados de resultados, movimiento de patrimonio para el año finalizado en esa misma fecha.

Los libros de Accionistas, libros de actas, y expedientes de juntas generales se encuentran normalizados y debidamente custodiados de acuerdo a la ley de compañías. Los libros y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobó los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobó la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,

Rosa, EVELIA BEATRIZ RIOS ROSA

COMISARIO